

# ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

WT/MIN(01)/ST/145  
12 de noviembre de 2001

(01-5748)

**CONFERENCIA MINISTERIAL**  
**Cuarto período de sesiones**  
**Doha, 9 - 13 de noviembre de 2001**

Original: inglés

## KAZAJSTÁN

Declaración del Excmo. Sr. Zhaksybek Kulekeyev  
Ministro de Economía y Comercio

*(que interviene en calidad de observador)*

En primer lugar, permítanme que exprese nuestra gratitud al Gobierno de Qatar y al amistoso pueblo de Qatar por la calurosa recepción que han dispensado en la hospitalaria tierra de Qatar a todos los participantes en la Conferencia.

En el presente año, Kazajstán celebra el décimo aniversario de su independencia como Estado. Es un período breve durante el cual hemos estado desarrollando una economía de mercado.

Esas reformas no son concebibles sin una integración en el sistema multilateral de comercio, basado en los principios y normas de la Organización Mundial del Comercio.

Kazajstán considera que su adhesión a la Organización Mundial del Comercio es tarea prioritaria de su política económica exterior.

Kazajstán inició su proceso de adhesión en 1996. En el período transcurrido hemos completado tareas preparatorias que son indispensables para una futura adhesión; hemos presentado para su examen por los miembros del Grupo de Trabajo el Memorándum sobre el régimen de comercio exterior, y hemos emprendido importantes trabajos para poner la legislación del país en conformidad con las normas y principios de la OMC.

Hasta la fecha, hemos celebrado cuatro reuniones del Grupo de Trabajo, así como sesiones de negociaciones bilaterales con nuestros principales interlocutores comerciales.

La última reunión del Grupo de Trabajo sobre la Adhesión de Kazajstán a la OMC tuvo lugar en julio. En esa reunión se tomó nota de los tangibles avances de Kazajstán en la esfera de la reforma legislativa. En el período transcurrido entre las dos últimas reuniones del Grupo de Trabajo se adoptaron 14 leyes prioritarias y trascendentales en la esfera del comercio exterior, en particular, entre otras, el Código de aduanas, la Ley de patentes, la Ley de normalización, la Ley de certificación, la Ley antidumping y la Ley sobre competencia desleal. Antes de que finalice el presente año, se tiene previsto promulgar la Ley de secretos comerciales, la Ley de protección de los derechos en materia de circuitos integrados y algunas otras. La adopción de esas leyes atenderá a las restantes discrepancias de la legislación de Kazajstán con las prescripciones de la OMC.

Uno de los resultados más importantes de la última reunión del Grupo de Trabajo fue el reconocimiento por los miembros del Grupo de Trabajo de la necesidad de intensificar las negociaciones bilaterales sobre las condiciones del acceso a los mercados de bienes y servicios en Kazajstán.

El Gobierno de Kazajstán espera que los Miembros de la OMC tengan en cuenta la cambiante situación económica de Kazajstán, a consecuencia de las amplias reformas y el reajuste estructural, al negociar importantes concesiones arancelarias en los sectores agropecuario e industrial, el apoyo interno a la agricultura, así como el acceso a los mercados en el sector de servicios.

Kazajstán está dispuesto a convertirse en miembro de pleno derecho de la OMC, asumiendo la observancia del equilibrio de intereses, costos y beneficios de pertenecer a la OMC. Las perspectivas de desarrollo de la economía de Kazajstán dependen, en muchos aspectos, de superar situaciones de crisis en ciertas ramas de producción, de la reorganización estructural y de que se complete el proceso de reformas. En consecuencia, es sumamente importante para Kazajstán que los Miembros de la OMC se abstengan de exigir a Kazajstán compromisos patentemente rígidos y excesivos, en comparación con las obligaciones de los actuales Miembros de la OMC, a fin de que Kazajstán pueda proporcionar los niveles necesarios de protección arancelaria a sectores sensibles y desarrollar los sectores industriales incipientes de su economía.

Es también muy importante para la economía de Kazajstán obtener el derecho a períodos de transición apropiados para aplicar la reducción arancelaria a productos industriales y agropecuarios; para reducir las medidas de protección a la producción y exportación agropecuaria, y para aplicar las disposiciones de los Acuerdos sobre las MIC y sobre los ADPIC.

La agricultura de Kazajstán se encuentra en una situación crítica. Las condiciones climáticas son adversas; carece de acceso directo a grandes puertos marítimos; es necesario desarrollar las zonas rurales, en las que vive más de la mitad de la población del país. Todas esas circunstancias hacen que sea de vital importancia preservar en el futuro medidas internas de apoyo a los productores de bienes agropecuarios, a niveles apropiados comparables al nivel de muchos países Miembros de la OMC.

El proceso de adhesión y eventual participación en la OMC como Miembro de pleno derecho exige que se disponga de expertos nacionales profesionalmente capacitados. A este respecto, Kazajstán está agradecido a los Miembros pertinentes y a la Secretaría de la OMC, así como a otras organizaciones internacionales, por haberle prestado asistencia técnica en el curso de su adhesión a la OMC. Esa asistencia ha consistido, en particular en:

- la capacitación de expertos nacionales, la organización de seminarios y talleres sobre el sistema multilateral de comercio, incluida la solución de diferencias, las medidas antidumping, las subvenciones y medidas compensatorias, la protección de los derechos de propiedad intelectual, las normas de origen, etc.;
- la participación activa de funcionarios de Kazajstán en el curso especial de política comercial de la OMC.

Esperamos que en el futuro esa asistencia continúe y se intensifique.

Tenemos, por otra parte, intención de utilizar activamente la asistencia técnica aportada por otras organizaciones internacionales pertinentes.

A propósito de las nuevas negociaciones comerciales multilaterales, Kazajstán querría dar las gracias a los Miembros de la OMC por abrirlas a la participación de los países en proceso de adhesión. El Gobierno de la República de Kazajstán hará todo lo posible por participar en esas negociaciones. Y confiamos en que Kazajstán pueda convertirse en Miembro de la OMC en el curso de esas negociaciones.

---